Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCION DNAT-2016-1596

SALTA, 27 de septiembre de 2016.

EXPEDIENTE Nº 10.641/2007.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Ramón Luis Sosa – mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo de Subjefe de División Administrativa de las Escuelas de Geología y Recursos Naturales de esta Facultad – Categoría 05 – Agrupamiento Administrativo – a partir del 19 de setiembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a la jubilación ordinaria, según consta en la documentación probatoria del ANSES de fs. 11/12 (Expediente: 024-20-08425722-3-004-000001, Prestación N^0 150783300403), de autos.

Que por tal razón corresponde la suscripción de la presente a los fines de considerar la renuncia definitiva del citado agente al cargo en cuestión a partir de la fecha informada.

Que es oportuno agradecer los valiosos servicios prestados durante su permanencia en esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. RAMÓN LUIS SOSA – DNI Nº 08.425.722 – al cargo de Subjefe de División Administrativa de Escuelas de Geología y Recursos Naturales de esta Facultad, a partir del 19 de septiembre de 2016, en razón de acogerse a la jubilación ordinaria (Expediente: 024-20-08425722-3-004-000001, Prestación Nº 150783300403), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer los valiosos servicios prestados por el Sr. Ramón Luis Sosa durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Solicitar a la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas tenga a bien confeccionar el Expediente de Trámite Inmediato a los fines de proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Sosa.

ARTICULO 4°- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sr. Sosa, Decanato Obra Social, Direcciones Generales Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales